
	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ</b> Política de Calidad	<b>CÓDIGO CAL 1.1</b>	
		<b>Vigencia</b> 5 años	<b>Nº Edición</b> 4
Página 1 de 7			

# POLÍTICA DE CALIDAD

Elaboración	Visación	Aprobación
Dr. Andrés Fredes Silva  Encargado de Calidad   Andrés Fredes Silva 16.303.182-5 Esp. en Rehabilitación Oral	Eu. Ignacio Márquez Morales  Comité de Calidad  	Kiga. Daniela Maldonado Vera  Directora  
Fecha: 21-07-2023	Fecha: 27-07-2023	Fecha: 27-07-2023
<b>Distribución</b>	Dirección, O.C.S.P, Archivo.	

	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ</b> Política de Calidad	<b>CÓDIGO</b> <b>CAL 1.1</b>	
		<b>Vigencia</b> <b>5 años</b>	<b>Nº Edición</b> <b>4</b>
Página 2 de 7			

## INDICE

Título	Página
Introducción	3
Misión	3
Visión	3
Valores	3-4
Política de calidad	4
Objetivo general	4
Alcance	5
Líneas de acción	5
Estrategias	5
Organización	6
Evaluación	7




Fecha: 27-07-2023

Fecha: 27-07-2023

Fecha: 27-07-2023

Dirección: O.C.S.P. Aysén

Distribución

	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ</b> Política de Calidad	<b>CÓDIGO</b> <b>CAL 1.1</b>	
		<b>Vigencia</b> <b>5 años</b>	<b>Nº Edición</b> <b>4</b>
Página 3 de 7			

## 1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la Reforma de Salud, se encuentra la Autorización Sanitaria, este acto administrativo permite el funcionamiento de los Prestadores Institucionales de Salud, verificando que ellos cumplan con los requisitos de estructura y organización, expresados en reglamentos. En ese sentido, el énfasis está puesto en la evaluación y mejoría continua de los procesos asistenciales.

La política de calidad instaurada en el Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez se sustenta en el desarrollo e incorporación de un modelo de Gestión de Calidad y Seguridad del paciente, que permita el mejoramiento continuo de la calidad de atención a nuestros usuarios, mediante una atención eficiente, con profesionales idóneos y comprometidos con la seguridad del paciente. Está orientada hacia la satisfacción de nuestros usuarios y colaboradores, minimizando los eventos adversos, basados en la normatividad, principios éticos, el conocimiento, la motivación y capacitación; desarrollando una cultura corporativa de responsabilidad y compromiso en aras del mejoramiento continuo.

## 2. MISIÓN


Somos un Hospital Comunitario que tiene como propósito otorgar una atención integral de calidad, segura y humana, integrando la medicina convencional y complementaria, orientada en la familia y comunidad, con énfasis en acciones de promoción y prevención de la salud.

## 3. VISIÓN

Ser líderes y reconocidos como un centro de referencia del sector sur de la cuenca del Lago General Carrera, que otorga una atención cercana, de calidad y segura, con un equipo de salud empático, comprometido, competente y actualizado.

## 4. VALORES

- Respeto
- Honestidad
- Ética
- Solidaridad

	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ</b> Política de Calidad	<b>CÓDIGO</b> <b>CAL 1.1</b>	
	Página 4 de 7	<b>Vigencia</b> <b>5 años</b>	<b>Nº Edición</b> <b>4</b>

- Responsabilidad
- Compromiso.
- Empatía

## 5. POLITICA DE CALIDAD

En el Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez es un hospital de baja complejidad y se constituye como una institución en Salud centrada en la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios. Sus funcionarios, estructura y procesos se orientan a proveer cuidados y atención de calidad.



La calidad representa un desafío y una prioridad, que se basa en el desarrollo y fortalecimiento de los criterios de mejora continua de la calidad, buscando un enfoque educativo, contribuyendo a un cambio cultural y fomentando la participación, compromiso y motivación de todos los funcionarios.

La gestión de calidad en nuestro hospital está centrada en las necesidades y expectativas del usuario, desarrollando sistemas de mejoramiento continuo, en que se optimicen los recursos disponibles y se dé cumplimiento a los estándares definidos por el Ministerio de Salud.

Nuestro Hospital está comprometido con una atención de excelencia que resuelve necesidades de salud de sus usuarios en las distintas dimensiones, para una atención de calidad considerando: la accesibilidad, equidad, competencia profesional, satisfacción usuaria, eficiencia, efectividad, eficacia, seguridad, oportunidad, comodidad y confort. Por lo anterior, se realiza vigilancia, prevención y control de infecciones asociadas a la atención de salud, enfermedades de notificación obligatoria, eventos adversos y centinelas, mejoramiento continuo de los procesos, cumplimiento de metas sanitarias y apoyo a la satisfacción usuaria.

## 6. OBJETIVO GENERAL

Garantizar niveles óptimos de calidad y seguridad en todas las presentaciones realizadas en el Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez, a fin de brindar una atención segura y de acuerdo con los estándares establecidos por el Ministerio de Salud.

 	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ</b> Política de Calidad	<b>CÓDIGO</b> <b>CAL 1.1</b>	
	Página 5 de 7	<b>Vigencia</b> <b>5 años</b>	<b>Nº Edición</b> <b>4</b>

## 7. ALCANCE

La política de calidad aplica a todos los funcionarios que desempeñan laborales en el Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez.

Este documento debe ser aplicado en todas las dependencias clínicas y administrativas del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez.

## 8. LINEAS DE ACCIÓN


El plan de calidad abordara dos aspectos prioritarios que pretende fortalecer y desarrollar los distintos ámbitos en la atención de salud hacia el usuario y comunidad. Estas son:

- Instaurar un sistema de gestión de calidad como pilar del desarrollo y funcionamiento de la institución, que incorpore un sistema centralizado de monitoreo continuo de los procesos asistenciales.
- Cumplir con los estándares de calidad establecidos en la acreditación de prestadores institucionales.

## 9. ESTRATEGIAS

Para implementar el plan de calidad, se desarrollan las siguientes estrategias:

- Monitorear y actualizar el sistema de Gestión de Calidad como pilar del desarrollo y funcionamiento de nuestra institución.
- Realizar reuniones periódicas con Comité de Calidad, evaluando distintos procesos y gestionando las brechas establecidas.
- Continuar con la estandarización de los procesos asistenciales, con la elaboración de normas y programando sus actualizaciones, educando a los prestadores de salud en forma permanente sobre estas acciones.
- Monitoreo continuo de eventos adversos y centinelas, trabajando en el mejoramiento según brechas detectadas.

	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ</b> Política de Calidad	<b>CÓDIGO</b> <b>CAL 1.1</b>	
		<b>Vigencia</b> <b>5 años</b>	<b>Nº Edición</b> <b>4</b>
Página 6 de 7			

- Mantener un sistema de evaluación de satisfacción usuaria a través de las actividades formales impulsadas desde la OIRS.
- Mantener activo el programa de prevención de infecciones asociadas a la atención.
- Promover la mejoría continua de las competencias del personal a través de actividades de capacitación en calidad y seguridad de la atención incorporada formalmente en el plan anual de capacitación.
- Incorporar e incentivar a la comunidad en instancias de participación local, identificando así puntos críticos de la calidad de la atención que permitan gestionar cambios para mejorar los servicios otorgados.


## 10. ORGANIZACIÓN

La oficina de calidad debe velar que las prestaciones de salud brindadas por el Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez no solo satisfagan las necesidades de salud de los usuarios, sino que se realicen con eficiencia y seguridad, conforme a la legislación correspondiente y los estándares de calidad definidos por el Ministerio de Salud.

Para organizar el trabajo, se conformó la Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente (OCSP), donde se establece el plan anual de calidad de nuestro establecimiento y actividades relacionadas con el mejoramiento continuo. La OCSP monitoreará los indicadores de las diferentes áreas. El responsable de cada indicador mantendrá actualizado el programa de calidad anual y los resultados se analizarán para detectar brechas y realizar retroalimentación correspondiente.

La gestión documental de la institución estará disponible en formato de papel y/o electrónica en cada unidad, de acuerdo con lo establecido en cada documento.

La política de calidad institucional se formulará cada 5 años o se realizará ediciones antes en caso de ser necesario y de acuerdo con ella se definirá anualmente el Plan de Calidad, con los objetivos, actividades y el cronograma correspondiente.

	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ</b> Política de Calidad		<b>CÓDIGO</b> <b>CAL 1.1</b>	
	Página 7 de 7		<b>Vigencia</b> <b>5 años</b>	<b>Nº Edición</b> <b>4</b>

## 11. EVALUACIÓN

La evaluación del Plan de Calidad de nuestro Hospital se efectúa mediante el cumplimiento de los objetivos anuales formulados en el Programa de Calidad Anual.

RODRIGO

CAJAL

Vigilancia de la Calidad

2013

HOSPITAL DR. FERRER DO ORTGA  
RODRIGUEZ

HOSPITAL DR. FERRER DO ORTGA

2013



### EVALUACIÓN

La evaluación del Plan de Calidad de nuestro Hospital se efectúa mediante el cumplimiento de los objetivos que se establecen en el Programa de Calidad. A continuación se detallan los objetivos que se han establecido para el 2013.